

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Huelva | | Facultad de Ciencias de la Educación | 21005952 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Psicología General Sanitaria | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias de la Salud | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| Sí | | Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013 | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| FRANCISCO JOSE MORALES GIL | | Decano de la Facultad de las Ciencias de la Educación | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 27275342X | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| FRANCISCO RUIZ MUÑOZ | | Rector de la Universidad de huelva | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 28716735Q | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| FRANCISCO JOSE MORALES GIL | | Decano de la Facultad de las Ciencias de la Educación | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 27275342X | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Dr. Cantero Cuadrado nº 6 | | 21071 | Huelva |
| E-MAIL | | PROVINCIA | TELÉFONO |
| ruizmu@uhu.es | | Huelva | 680418982 |
| | | | FAX |
| | | | 959218080 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Huelva, AM 6 de febrero de 2015 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|-----------------------------|----------------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias de la Salud | | Salud | Psicología | |
| HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA: | | Psicólogo General Sanitario | | |
| RESOLUCIÓN | Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013 | | | |
| NORMA | Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013 | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Huelva | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 049 | Universidad de Huelva | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 90 | 0 | 30 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 9 | 39 | 12 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 21005952 | Facultad de Ciencias de la Educación |

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 25 | 25 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 39.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 21.0 | 51.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 30.0 |
| RESTO DE AÑOS | 12.0 | 24.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_Masteres_Oficiales.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés |
| CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación |
| CT03 - Gestionar la información y el conocimiento |
| CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| CT05 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional |
| CT06 - Sensibilización en temas medioambientales |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional |
| CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios |
| CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias |

| |
|---|
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. |
| CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. |
| CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. |
| CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. |
| CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. |
| CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. |
| CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. |
| CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español |
| CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El ACUERDO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013, BOE Nº 142, de 14 de junio de 2013, especifica que constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Con respecto a las normas de acceso y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster de la de la Universidad de Huelva (Curso académico 2014/2015) aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2014, éstas establece en su artículo relativo al acceso lo siguiente: *¿Con carácter general, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. Los/as estudiantes podrán ser admitidos/as a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster universitario o establezca la Universidad. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo del cual esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.*

Por otro lado, en el reglamento de las enseñanzas oficiales de Máster de la Universidad de Huelva (aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), el artículo 14 (Requisitos específicos de admisión, criterios de valoración de méritos y de selección), establece que:

1. Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica, y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación, en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Máster. El proceso de selección puede completarse con una prueba de ingreso y con la valoración de aspectos del currículum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado.

2. La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del comienzo del período de matrícula y establecerá el currículum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector.

Teniendo en cuenta la normativa anterior, el acceso a este Máster viene determinada por la posesión de un título oficial de Licenciado/Grado en Psicología expedido en el sistema Universitario español o por una institución de educación superior del EEES. Para quienes procedan de sistemas universitarios ajenos al EEES, la Universidad de Huelva deberá comprobar su equivalencia con el título de Licenciado/Grado en Psicología. Asimismo, se establecen como criterios de admisión los siguientes:

1. Estar en posesión del título de Licenciado/Grado en Psicología (o sus equivalentes, como por ejemplo, la licenciatura en filosofía y ciencias de la educación ¿sección psicología-).
2. Poseer una formación de 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. No obstante, y de acuerdo con las competencias de la Comisión Académica del Máster, si ésta considera que un candidato incumple el citado requisito, podrá determinar a cada candidato complementos de formación específicos dentro de la oferta que se determine según lo previsto por el apartado 4. 6. de la presente memoria. En este sentido, en el presente Máster son considerados como créditos es-

pecíficamente sanitarios aquellos abordados en las asignaturas del módulo de evaluación y diagnóstico psicológico, y en el módulo de intervención y tratamiento psicológico del plan de estudios (<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/grado1415/Gra/Psic/planEstudio.pdf>), además de las propias del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológico. También se considerarán como formación complementaria, en tanto que contribuyen a la adquisición de las competencias definidas en el correspondiente apartado de esta memoria, créditos cuyos contenidos estén directamente relacionados con la neuro-psicología, la psicofisiología, la psicofarmacología, la psicogerontología, desarrollo y administración de tests psicológicos, procesos psicológicos básicos, o con la investigación, evaluación o la intervención en trastornos mentales. La Comisión Académica requerirá complementos de formación a aquel alumnado que no cumpla con la formación indicada en el párrafo anterior.

Por otro lado, la Comisión Académica encargada de valorar la admisión de los estudiantes preinscritos actuará conforme a los siguientes criterios de valoración:

1. Expediente académico: 80% de la puntuación total
2. Currículum Vitae: 20% de la puntuación total; atendiendo a:
 - a. Experiencia profesional previa: 5% de la puntuación
 - b. Formación complementaria en el ámbito de la Psicología Clínica: 5% de la puntuación
 - c. Actividad científica en el ámbito de la Psicología Clínica: 5% de la puntuación
 - d. Acreditación de nivel de idioma superior al B1: 5% de la puntuación

En el caso de que dos o más candidatos, una vez aplicados los criterios de valoración, hayan obtenido la misma puntuación, la Comisión Académica realizará una entrevista personal a los candidatos. Dicha entrevista personal será la que determine el alumnado admitido.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos dispondrán cada curso, desde la propia Facultad de Ciencias de la Educación y desde la organización del Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva, de las siguientes acciones y sistemas de apoyo y orientación para el mejor aprovechamiento de su proceso formativo:

La Universidad de Huelva cuenta con la **plataforma digital Moodle**, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Calidad y Formación. Esta plataforma puede complementar, e incluso aumentar, las distintas funciones que se han señalado para la página web específica del Máster. Además, se cuenta en la Universidad de Huelva con el apoyo y la cobertura del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, que se encarga de vertebrar la mayoría de los procedimientos de apoyo y de información a los distintos componentes de la comunidad universitaria y, entre ellos y de una forma especial, al estudiante. Así pues, la Universidad de Huelva dispone de los medios necesarios y suficientes como para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de su alumnado.

Sesiones de inauguración y acogida

Antes del inicio de las clases del Máster, desde la Dirección del Máster se promoverán unas sesiones para la información del alumnado sobre todos los aspectos relativos a la organización del máster. Se mostrarán los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales, así como las principales dependencias de la Facultad de Ciencias de la Educación y sus espacios asignados que puedan resultar útiles a los nuevos alumnos/as (ubicación de órganos administrativos, horarios, despachos de profesores/as, etc.). Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc.

En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin máster, sistemas de evaluación aplicables, organización de optativas; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula.

Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos alumnos/as en el máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje.

Tutorías

Todos los profesores que conforman el Máster establecerán unos horarios de tutorías para la atención del alumnado. Así mismo, se recomendará al profesorado que disponga de un horario para la atención virtual de los alumnos, ya sea a través de plataformas de formación online como otros recursos disponibles por la Universidad.

Atención a las prácticas y trabajo de fin de máster

La Comisión Académica del Máster tendrá el encargo de velar por el correcto apoyo y orientación a los estudiantes matriculados en el máster durante la realización de las prácticas externas. El desarrollo de la labor de tutoría en la fase de prácticas se sujetará a lo estipulado en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013.

En relación con el trabajo de fin de máster, el alumnado será asignado a través de un proceso de selección y distribución previo por temas y especialidades a sus respectivos tutores, con los que precisarán su programa de trabajo individualizado.

Atención a la discapacidad

Los órganos de dirección y organización del máster se responsabilizarán de prestar la atención debida al alumnado matriculado que presente algún tipo de discapacidad, involucrando para ello tanto al profesorado, como al resto del personal e instituciones implicadas en el desarrollo del máster.

En ese sentido, además de las medidas e iniciativas propias que la organización del máster pueda adoptar a petición y de acuerdo con el alumnado que presente discapacidad de algún tipo, el Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva atenderá las orientaciones realizadas desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/sacu/discapacitado/presentacion.html>).

Por otra parte, a través del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/orientacion/>) se pone a disposición del alumnado un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación, salidas profesionales, etc. Este servicio tiene carácter gratuito. Las consultas se atienden previa petición de cita que puede realizarse personalmente en el SACU o a través de la cumplimentación de un formulario electrónico.

Oficina de atención al Extranjero

Para el alumnado extranjero, la Universidad de Huelva, a través del SACU, ofrece una atención especializada a este alumnado (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/extranjeros/>). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa ¿ educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad mediante una atención personal, telefónica o por correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

Unidad de Igualdad de género

La Universidad de Huelva cuenta desde junio de 2008 con la Unidad de Igualdad de género (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/presentacion.html>). Con ella se pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 5 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 8 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 10 |

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes en enseñanzas anteriores, en la Universidad de Huelva u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 abril 2011), cuyo texto íntegro puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.
- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por cada estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

El reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada por el alumnado está limitado al 15% del total de créditos del plan de estudios (art. 4.2 del Reglamento de la Universidad de Huelva). En el caso de este máster se reconocerá un máximo de 10 créditos. Teniendo presente los objetivos y competencias del Máster, ésta debe ser acreditada en el ámbito de la práctica profesional de la Psicología en centros sanitarios (acreditada a través de contratos laborales en dichos centros), y de la experiencia investigadora en Psicología General Sanitaria, que deberá ser acreditada a lo largo de los últimos cinco años a través de publicaciones indexadas en las bases de datos internacionalmente reconocidas.

Además, en virtud del a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el reconocimiento de los créditos procedentes de Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster. En este caso, se reconocerán como máximo 8 créditos del plan de estudios cursados en Títulos Propios, y 5 créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del real decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que el órgano de evaluación compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Para que las solicitudes de reconocimiento y transferencia sean tramitadas, los/as solicitantes deben tener la condición de estudiantes de la Universidad de Huelva, y estar matriculados/as en la titulación objeto de la solicitud durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. El plazo de presentación de la solicitud será hasta el 20 de noviembre del año en curso. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Órgano Responsable del Máster Universitario donde vayan a iniciar sus estudios, y en impreso normalizado. Realizada la solicitud de reconocimiento por parte del/la estudiante, el Órgano Responsable comprobará que la solicitud contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias en el plazo de 10 días naturales. Las Comisiones Académicas de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o desfavorable, en su caso. Por Resolución Rectoral, se comunicará a las personas interesadas la resolución antes del 31 de enero del correspondiente curso académico. Las resoluciones del Rector, agotan la vía administrativa, y contra las mismas procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan presentar recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa, o transcurra el plazo legalmente establecido para entenderlo desestimado por silencio administrativo. Si la resolución fuese negativa, el/la estudiante podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos. El alumnado que solicite reconocimiento abonará, inicialmente, el precio de las asignaturas de las que formaliza matrícula y que no se encuentran afectadas por aquella solicitud. Una vez obtenido el reconocimiento de asignaturas o créditos, dicho alumnado abonará el 30 por 100 de los créditos reconocidos, sin perjuicio de las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Según se establece en el Apartado C) del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, para que los alumnos puedan ser admitidos deberán haber acreditado la consecución de 90 créditos ECTS en formación específicamente sanitaria. Por su parte, el Artículo 17. 2 del Real Decreto 1393/2007 establece que los alumnos podrán completar su formación durante la consecución del Máster siempre y cuando el número total de créditos a cursar no supere los 120 (un máximo de 30 ECTS de complementos de formación).

De esta forma, se fijan dos tipos de complementos formativos para el alumnado que, de acuerdo con la Comisión Académica, requiera de los mismos por no haber cursado los 90 créditos ECTS en formación específicamente sanitaria:

1. Complementos formativos a realizar de entre las asignaturas optativas del propio Máster. Los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc. de estas asignaturas se detallan más adelante;
2. Complementos formativos a realizar de entre asignaturas del Máster Oficial en Investigación Aplicada en Trastornos Mentales, impartido en la Universidad de Huelva. A continuación se detallan las asignaturas que pueden formar parte de complementos formativos.

Asignatura: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad ¿TDAH-

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB8 y CB10

Específicas: CE15, CE10

Contenidos: 1) Contextualización del trastorno TDAH;: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer conceptualmente el trastorno de TDAH, su alcance y su consideración en las distintas corrientes psicológicas. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a este trastorno

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos del estado del ánimo.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB8 y CB10

Específicas: CE7, CE15

Contenidos: 1) Contextualización del trastorno;: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer conceptualmente los trastornos del estado del ánimo, su clasificación en los sistemas nosológicos (DSM y CIE), y sus características epidemiológicas. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a este trastorno

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, participación en clase, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos de la personalidad.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6 y CB8

Específicas: CE2, CE15, CE10

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos de personalidad: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Tipos y clasificación de los trastornos de personalidad. Epidemiología de los trastornos de personalidad. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad para los diferentes trastornos. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos de personalidad. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos de ansiedad

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6 y CB8

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos de ansiedad: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Tipos y clasificación de los trastornos de ansiedad. Epidemiología de los trastornos de ansiedad. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad para los diferentes trastornos de este tipo. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos de ansiedad. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos por consumo de sustancias.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6, CB8 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos por consumo de sustancias: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos por consumo de sustancias, y su epidemiología. Conocer los instrumentos de evaluación más empleados en el ámbito de la investigación y la práctica clínica. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos por consumo de sustancias. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos sexuales.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos sexuales: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos sexuales y su epidemiología por género. Conocer los instrumentos diagnósticos. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos de la conducta alimentaria.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6, CB8 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos de la conducta alimentaria: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos de la conducta alimentaria, su epidemiología y diferencias por grupos etarios y género. Conocer los instrumentos de evaluación más empleados en el ámbito de la investigación y la práctica clínica. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos.

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6, CB8 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos psicóticos: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos psicóticos, y su epidemiología. Conocer los instrumentos de evaluación más empleados en el ámbito de la investigación y la práctica clínica. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Con carácter anual, la Comisión Académica, en razón de la oferta de la Universidad de Huelva, podrá concretar otras asignaturas y/o materias que podrán ser susceptibles de considerarse complementos de formación para este Máster.

Por su parte, los alumnos que puedan acreditar total o parcialmente haber superado los complementos formativos anteriores, podrán solicitar su reconocimiento.

En cualquier caso, la Comisión Académica podrá eximir, de forma motivada y razonada y sin perjudicar los créditos requeridos para la superación del Máster, de cursar total o parcialmente los complementos en razón de la formación acreditada por el candidato.

Podrá eximirse de los complementos formativos el alumnado que acredite una amplia experiencia profesional (superior a 5 años, a través de contrato de trabajo en centros sanitarios) en el ámbito de la Psicología Sanitaria.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases Magistrales | | |
| Clases Prácticas | | |
| Elaboración de Informes | | |
| Trabajo Autónomo Alumnado | | |
| Seminarios | | |
| Prácticas en centros formativos | | |
| Tutorías de seguimiento | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Manejo de software informático especializado | | |
| Seminarios | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Examen escrito | | |
| Evaluación a través de trabajos individuales | | |
| Evaluación a través de trabajos grupales | | |
| Elaboración de trabajos académicos | | |
| Valoración de casos prácticos | | |
| Evaluación continua | | |
| Participación activa en clase | | |
| Valoración de tutor de prácticas | | |
| Memoria de prácticas | | |
| Defensa de trabajos ante un tribunal | | |
| 5.5 NIVEL 1: Evaluación, diagnósticos, intervención e investigación en Psicología Sanitaria | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>De acuerdo con los contenidos y las competencias específicas para esta asignatura, se espera que el alumnado que curse esta asignatura sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fundamentos de la psicología general sanitaria - Conocer el marco legislativo que regula la profesión - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al especialista correspondiente. - Conocer los aspectos e implicaciones éticas de la práctica profesional - Conocer los indicadores de calidad que deben regular la práctica profesional | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la psicología general sanitaria - Modelo biopsicosocial y definición de salud según la OMS - Marco legislativo (Ley General de Salud; Ley General de Salud Pública, Ley de Ordenación de profesiones Sanitarias, Ley Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, Ley de protección de datos) - Ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario. Prevención e intervención - Calidad y servicios sanitarios. Formación continua y actualización de conocimientos - La colaboración multidisciplinar y las estrategias de derivación - Fundamentación científica de las intervenciones psicológicas - Principales metodologías de investigación en el ámbito de la investigación en el ámbito sanitario - Fundamentos bioéticos relacionados con la práctica sanitaria. Código deontológico y la investigación | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés

CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación

CT03 - Gestionar la información y el conocimiento

CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 40 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 85 | 0 |
| Seminarios | 10 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Exposiciones del alumnado

Trabajo independiente del alumnado

Lectura de artículos y textos especializados

Participación en plataformas virtuales de enseñanza

Tutorías individuales y colectivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 20.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos individuales | 20.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos grupales | 20.0 | 80.0 |
| Participación activa en clase | 5.0 | 10.0 |

| NIVEL 2: Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Según los contenidos a impartir en esta asignatura y las competencias fijadas, se espera que el alumnado que curse esta asignatura sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las habilidades de comunicación terapéutica y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción terapeuta/paciente efectiva, en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento. - Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado. - Saber manejar las emociones de la persona durante el proceso de intervención psicológica. - Saber comunicar desde el punto de vista psicoterapéutico los resultados de la evaluación/intervención de manera empática - Conocer las habilidades del terapeuta que se sustentan en el análisis de las cualidades personales del terapeuta, el trabajo con las emociones, escenas temidas, cualidades y recursos técnicos, tanto a nivel individual como familiar y/o grupal. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La persona del terapeuta y su contribución al cambio terapéutico - Aportaciones de las teorías implícitas para la comprensión de la persona del terapeuta. - Estudio de las escenas temidas y su importancia para el trabajo clínico - Alianza de trabajo y cualidades del terapeuta - La comunicación verbal y no verbal en el contexto psicoterapéutico. Diada paciente-terapeuta - Las emociones del terapeuta en las situaciones de riesgo - Factores de la vida personal del terapeuta y su influencia en la intervención - Técnicas reflexivas para la mejora de los recursos - Investigación y seguimiento del papel del terapeuta en el éxito | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés | | |
| CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación | | |
| CT03 - Gestionar la información y el conocimiento | | |
| CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional | | |
| CT05 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional | | |
| CT06 - Sensibilización en temas medioambientales | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 40 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 40.0 | 80.0 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Evaluación a través de trabajos individuales | 30.0 | 50.0 |
| Evaluación a través de trabajos grupales | 5.0 | 20.0 |
| Valoración de casos prácticos | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y adolescencia | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la importancia de la salud mental en la infancia y adolescencia. • Reconocer en los pacientes la sintomatología de los distintos problemas psicológicos en la infancia y adolescencia y diferenciación con respecto a la de los adultos. • Conocer y diferenciar las diferentes alteraciones psicológicas que se producen durante la infancia y adolescencia. • Conocer y saber aplicar instrumentos y técnicas de evaluación psicológicos adecuados a los problemas que presentan las poblaciones infantil y adolescente • Realizar una adecuada evaluación y seguimiento. • Diseñar programas de prevención e intervención psicológicos según las circunstancias del menor y su contexto. • Identificar, delimitar y analizar las alternaciones emocionales y del comportamiento en la infancia y adolescencia. • Valorar situaciones de riesgo para el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones teóricas sobre la psicología infantil y adolescente. Los problemas psicológicos - Cuestiones éticas y particularidades relacionadas con la evaluación e intervención en la infancia y adolescencia - Evaluación e intervención psicológica en déficit de atención. - Evaluación e intervención psicológica en hiperactividad. - Evaluación e intervención psicológica en problemas psicosomáticos - Problemas del sueño. - Evaluación e intervención psicológica en ansiedad. - Evaluación e intervención psicológica en alteraciones del estado de ánimo. - Evaluación e intervención psicológica en problemas de conducta. | | |

- Evaluación e intervención psicológica en problemas de la alimentación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés

CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación

CT03 - Gestionar la información y el conocimiento

CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT05 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT06 - Sensibilización en temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 25 | 100 |
| Clases Prácticas | 15 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 55 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 30.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos individuales | 20.0 | 50.0 |
| Evaluación a través de trabajos grupales | 5.0 | 20.0 |
| Participación activa en clase | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en problemas de pareja y familia | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El alumnado que curse esta asignatura sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos teóricos, epistemológicos y técnicos de las terapias de familia y pareja • Estudiar las disfunciones en la estructura, funciones y relaciones de los sistemas familiares y de pareja • Introducir a las alumnas/os en las principales aplicaciones de las terapias de familia y pareja • Favorecer la investigación de resultados y procesos en las terapias de familia y pareja • Destacar los problemas éticos principales en la aplicación de la las terapias de familia y pareja • Favorecer la parentalidad positiva y el desarrollo de factores de protección | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al movimiento familiar. Surgimiento e historia. Epistemología. | | |

- Teoría de la comunicación humana. Axiomas y distorsiones.
- Formación y resolución de conflictos.
- Teorías de los sistemas familiares. Tríadas y procesos de triangulación. Mapas familiares y ciclo vital familiar. Genogramas
- Intervención terapéutica. Escuelas o modelos de terapia familiar y de pareja
- Intervención en parentalidad positiva y desarrollo de factores protectores

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés

CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación

CT03 - Gestionar la información y el conocimiento

CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT05 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT06 - Sensibilización en temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 25 | 100 |
| Clases Prácticas | 15 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 55 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 20.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos individuales | 20.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos grupales | 10.0 | 20.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en ansiedad, depresión y estrés | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4,5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4,5 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>De acuerdo con los contenidos y competencias fijadas, el alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los factores de riesgo asociados a la ansiedad, depresión y estrés • Conocer los métodos e instrumentos de evaluación y diagnóstico de la ansiedad, la depresión y el estrés • Conocer y aplicar las principales técnicas de intervención para el tratamiento de la ansiedad, depresión y estrés. • Saber planificar programas de prevención para la ansiedad, la depresión y el estrés. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| Principales métodos de evaluación de los problemas de ansiedad en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales métodos de evaluación de los problemas de estrés en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales métodos de evaluación de los problemas depresivos en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales métodos diagnósticos de los problemas de ansiedad en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales métodos diagnósticos de los problemas de estrés en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales métodos diagnósticos de los problemas depresivos en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales intervenciones psicológicas en los problemas de ansiedad en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales intervenciones psicológicas en los problemas de estrés en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| Principales intervenciones psicológicas en los problemas depresivos en el campo de la Psicología General Sanitaria | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios | | |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. | | |
| CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 30 | 100 |
| Clases Prácticas | 15 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 62.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 30.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 5.0 | 40.0 |
| Valoración de casos prácticos | 5.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 4 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El alumnado que curse la presente asignatura tendrán los conocimientos y habilidades necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los cambios psicológicos más importantes que se producen en el envejecimiento. • Ser capaz de concienciar y eliminar falsas concepciones sobre la vejez y el envejecimiento • Aplicar técnicas de evaluación e intervención psicológicas adecuadas para promocionar un envejecimiento con calidad de vida • Aplicar de técnicas y herramientas de evaluación psicológicas adecuadas a los problemas que presentan las personas mayores • Aplicar técnicas de intervención psicológica adecuadas a los problemas asociados al envejecimiento | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Evaluación, diagnóstico e intervención psicosocial y psicoeducativa en la vejez: El paradigma del envejecimiento activo. Áreas, procesos e instrumentos para la evaluación normativa en la vejez. La intervención psicosocial y psicoeducativa en contextos.</p> <p>Conceptos y definiciones relacionados con la vejez: datos sociodemográficos y epidemiológicos. El proceso del envejecimiento. Estereotipos sobre los aspectos psicológicos en torno a la vejez (intelectuales, afectivos, relaciones).</p> | | |

Funcionamiento psicológico: funcionamiento cognitivo (memoria, aprendizaje). Funcionamiento emocional y afectivo. Personalidad en la vejez. Modelos de envejecimiento competente.

Evaluación e intervención psicológica en trastornos cognitivos: El modelo biopsicosocial en los mayores. Las demencias: Definición y Epidemiología, diagnóstico diferencial. Intervención psicológica en trastornos cognitivos.

Promoción de la vejez competente y estilos de vida saludables. Calidad de vida en los mayores. Programas de desarrollo cognitivo y de compensación afectiva

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 30 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 55 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Estudio de casos

Trabajo independiente del alumnado

Lectura de artículos y textos especializados

Utilización de medios audiovisuales

Participación en plataformas virtuales de enseñanza

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Examen escrito | 40.0 | 80.0 |
| Evaluación continua | 30.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicosocial en adicciones | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Como resultados de aprendizaje, está previsto que cursar esta asignatura capacite al alumnado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de adicciones. • Conocer los principales métodos de evaluación y diagnóstico en el ámbito de las adicciones • Conocer las principales intervenciones psicológicas en adicciones • Conocer los principales programas de promoción y de educación para la salud en prevención de las adicciones | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación conceptual a las adicciones. Aspectos psicológicos y sociales, epidemiología, modelos explicativos y tipología de las adicciones - Evaluación y diagnóstico en adicciones - Patologías comórbidas en los pacientes con problemas de adicciones - Intervención psicológica en adicciones, principales modelos y terapias de intervención, prevención, asistencia e incorporación social - Las adicciones como fenómeno social | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. | | |
| CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 5 | 100 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 45 | 0 |
| Seminarios | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Seminarios | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 50.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos grupales | 20.0 | 40.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Estrategias efectivas de promoción de la salud | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 4,5 | |

| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 4,5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El alumnado que curse esta asignatura sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los principales enfoques teóricos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. • Identificar y evaluar factores de riesgo y de protección en contextos diferentes • Conocer intervenciones efectivas, para la promoción de la salud, basadas en la evidencia. • Analizar diseños, ejecuciones y evaluaciones de programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad. • Integrar estrategias de comunicación aplicables al diseño, ejecución y difusión de programas de promoción de la salud o de prevención. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Clarificación conceptual y revisión de la evolución histórica de la promoción de la salud, de la prevención de la enfermedad y de la potenciación de la resiliencia.</p> <p>Factores de protección, factores de riesgo y perspectiva del ciclo vital. La interrelación de las conductas de riesgo.</p> <p>Líneas estratégicas de promoción de la salud a la luz de la experiencia internacional y de las recomendaciones de la OMS</p> <p>Teorías del cambio aplicables a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad.</p> <p>Diseño, ejecución y evaluación de programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.</p> <p>Estrategias de comunicación aplicables a la preparación, ejecución y difusión de programas de promoción de la salud o de prevención.- Empoderamiento comunitario, promoción de la salud y prevención de la enfermedad</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 30 | 100 |
| Clases Prácticas | 15 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 62.5 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Exposiciones del alumnado

Trabajo independiente del alumnado

Lectura de artículos y textos especializados

Tutorías individuales y colectivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Examen escrito | 20.0 | 80.0 |
| Evaluación a través de trabajos grupales | 10.0 | 20.0 |
| Valoración de casos prácticos | 10.0 | 20.0 |
| Evaluación continua | 20.0 | 80.0 |
| Participación activa en clase | 10.0 | 20.0 |

NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en enfermedades crónicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>De acuerdo con los contenidos establecidos, se espera que el alumnado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos comunes a las diferentes enfermedades crónicas. • Delimitar los problemas de adaptación a los cambios vitales derivados del diagnóstico de enfermedad física crónica. • Conocer y aplicar las técnicas de evaluación e intervención para disminuir los problemas de adhesión a los tratamientos en pacientes crónicos. • Detectar e intervenir en las alteraciones psicológicas derivadas del estrés del padecimiento de enfermedades físicas crónicas o graves. • Conocer y aplicar los procedimientos de valoración e intervención en dolor crónico. • Conocer y utilizar los recursos de información y documentación en Psicología de la Salud y saber extraer de ellos utilidades aplicables a la práctica clínica. • Valorar de forma crítica la información científica o divulgativa en torno a la Psicología de la Salud. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Introducción: el modelo marco biopsicosocial, propuestas y limitaciones. Aspectos psicológicos relevantes en la prevención y curso de la enfermedad crónica.</p> <p>Evaluación en problemas crónicos de salud.</p> <p>Intervención general en problemas crónicos de salud, la adhesión al tratamiento como problema sanitario, intervenciones centradas en el mantenimiento de cambios vitales derivados de la enfermedad crónica.</p> <p>Intervenciones específicas: cáncer, dolor crónico, diabetes, hipertensión y demás trastornos cardiovasculares</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 5 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 40 | 0 |
| Seminarios | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Seminarios | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 50.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 30.0 |
| Valoración de casos prácticos | 10.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sexualidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| | | |

| | | |
|---|---------------|------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Una vez finalizada la asignatura, como resultados del aprendizaje se espera que el alumnado sepa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar factores de riesgo relacionados con la aparición de alteraciones sexuales • Seleccionar los instrumentos de evaluación y diagnóstico adecuados • Conocer los métodos de evaluación e intervención más apropiado para las diferentes alteraciones sexuales • Saber transmitir la información relacionada con las alteraciones sexuales a los pacientes | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Bases históricas de la conducta sexual. La actividad sexual humana y sus variantes. Identidad sexual, orientación sexual y actividad sexual. Normalidad y patología. La respuesta sexual humana, elementos fisiológicos, psicológicos y emocionales.</p> <p>Evaluación y diagnóstico de los trastornos y las disfunciones sexuales.</p> <p>La intervención en los problemas sexuales. Principales tipos de problemas sexuales. El Modelo EPITEX de prevención e intervención en el tratamiento de los problemas sexuales.</p> <p>Terapia de los problemas sexuales masculinos. Terapia de los problemas sexuales femeninos.</p> <p>Parafilias y agresiones sexuales. Abuso, agresión sexual y acoso sexual. Programas de intervención en el tratamiento de los abusadores y agresores sexuales. Problemas de Identidad sexual. Los trastornos de la identidad de género. Evaluación, diagnóstico e intervención de los problemas de identidad sexual</p> <p>Educación afectivo-sexual en población general y colectivos específicos. Rehabilitación afectivo-sexual en personas con necesidades físicas y psíquicas especiales</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 15 | 100 |
| Clases Prácticas | 15 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 40 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 20.0 | 80.0 |
| Valoración de casos prácticos | 10.0 | 40.0 |
| Evaluación continua | 10.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: Psicoterapias contextuales aplicadas al ámbito sanitario | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |

| |
|--|
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <p>Como resultados de aprendizaje, está previsto que el alumnado sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el fundamento filosófico de las terapias. • Identificar el patrón de inflexibilidad psicológica y la evitación experiencial. • Realizar análisis funcionales de diversas sintomatologías formales. • Conocer los métodos clínicos • Practicar los métodos principales de las terapias. • Conocer la evidencia de las terapias y de sus componentes básicos |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>Introducción a las terapias contextuales. Relaciones de equivalencia. La Teoría del Marco Relacional.</p> <p>Fundamentos filosóficos de las terapias contextuales.</p> <p>La evitación experiencial y la inflexibilidad psicológica.</p> <p>La conducta clínica en las terapias contextuales.</p> <p>Métodos clínicos en las terapias contextuales.</p> <p>La Psicoterapia Analítica Funcional (FAP).</p> <p>La Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT).</p> <p><i>Mindfulness.</i></p> <p>Evidencia de las terapias y de sus métodos</p> |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 40 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 30.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 5.0 | 40.0 |
| Valoración de casos prácticos | 5.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: Psicoterapias psicodinámicas y humanistas aplicadas al ámbito sanitario | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
|---|-------|----------------|
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Como resultados de aprendizaje, está previsto que el alumnado sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos teóricos de la psicoterapia dinámica y su aplicación en el ámbito de la psicología general sanitaria. • Conocer los elementos básicos que están en juego en el encuentro psicoterapéutico. • Conocer los recursos técnicos fundamentales útiles para el desarrollo del proceso psicoterapéutico en el marco de la psicología general sanitaria. • Conocer las distintas vías formativas en el campo de la psicoterapia dinámica y humanista. • Fomentar el espíritu crítico y abierto en el ejercicio del trabajo psicoterapéutico | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Introducción a la psicoterapia: psicoanálisis-psicoterapia, fundamentos teóricos básicos.</p> <p>La concepción del sujeto: inconsciente, síntoma y realidad psíquica.</p> <p>Enquadre, dirección de la cura y elementos fundamentales del proceso psicoterapéutico. Diversas perspectivas: Freud, Lacan, Winnicott, Rogers.</p> <p>La transferencia y el vínculo psicoterapéutico. Diversas perspectivas.</p> <p>Modalidades de escucha. El poder de la palabra y la construcción subjetiva.</p> <p>El trabajo psicoterapéutico en diversos ámbitos clínicos sanitarios y en contextos específicos.</p> <p>La formación del psicoterapeuta.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 30.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 20.0 | 60.0 |
| Evaluación continua | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Evaluación y rehabilitación neuropsicológica | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Teniendo presente los contenidos a impartir en esta asignatura, se espera que el alumnado sepa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y decidir en las alteraciones neuropsicológicas asociadas al daño cerebral adquirido, las demencias y otros trastornos neurodegenerativos y otras patologías neurológicas con implicaciones neuropsicológicas. • Identificar los trastornos neuropsicológicos infantiles y su relación con el desarrollo. • Seleccionar las técnicas y los instrumentos de evaluación más convenientes en estos casos. • Interpretar la información neurológica, de neuroimágenes y psicofarmacológica así como los informes de evaluaciones neuropsicológicas y de los procedimientos de rehabilitación neuropsicológica. • Identificar los procedimientos para demanda que requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios, especialmente de estudios neuropsicológicos, neurológicos o radiológicos en los casos de trastornos neuropsicológicos. • Proporcionar conocimientos que permitan al alumno ser capaz de realizar un informe neuropsicológico con diferentes propósitos. • Informar y orientar a familiares y pacientes en los procesos de intervención y rehabilitación neuropsicológica. • Planificar acciones de prevención y promoción de la salud en pacientes con secuelas neuropsicológicas | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

Trastornos cerebrovasculares: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica.

Traumatismos craneoencefálicos: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica.

Neoplasias (tumores) cerebrales: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica.

Epilepsias: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica.

Procesos Infecciosos que afectan al SNC.

Demencias: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica.

Neuropsicoinmunología. Procesos más frecuentes en la consulta psicológica

Otras patologías del SNC con implicaciones neuropsicológicas

Trastornos neuropsicológicos infantiles, diagnóstico e intervenciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 5 | 100 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 45 | 0 |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Seminarios | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Seminarios | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 10.0 | 50.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 10.0 | 50.0 |
| Participación activa en clase | 10.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Intervención psicológica en situaciones de crisis | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El alumnado que curse la presente asignatura tendrán los conocimientos y habilidades necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las respuestas psicológicas asociadas a situaciones de crisis • Proporcionar estrategias para una intervención efectiva con víctimas y familiares • Mantener una relación empática con las personas afectadas por situaciones críticas • Gestionar las emociones de la persona durante el proceso de intervención, así como las suyas propias. • Realizar el abordaje terapéutico de la fase inicial del duelo | | |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
|--|--------------|-----------------------|
| Situaciones de crisis: características y fases. | | |
| Reacciones emocionales en situaciones críticas. | | |
| Primeros auxilios psicológicos. | | |
| Comunicación psicoterapéutica de malas noticias. | | |
| Intervención psicológica en situaciones específicas de crisis: malos tratos, agresión sexual, accidentes de tráfico, intentos de suicidio, etc. Intervención con niños. | | |
| El duelo | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación | | |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 30.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 20.0 | 40.0 |
| Participación activa en clase | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en discapacidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>A través de la realización de la presente asignatura se espera que el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haya adquirido las bases conceptuales relacionadas con la discapacidad, su contexto legislativo y las necesidades de apoyo • Conozca y sepa utilizar los instrumentos de evaluación psicológica más adecuados para evaluar el estado y necesidades de apoyo de las personas con discapacidad • Sea capaz de aplicar las técnicas de intervención psicológica más adecuadas para abordar las demandas de las personas con discapacidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Aspectos conceptuales de la discapacidad | | |
| Legislación, apoyos y calidad de vida de las personas con discapacidad | | |

Prevención en intervención temprana

Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad intelectual

Evaluación e intervención psicológica en personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo

Evaluación e intervención psicológica en personas con parálisis cerebral

Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad sensorial auditiva

Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad sensorial visual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 10 | 100 |
| Elaboración de Informes | 5 | 0 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 40 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Participación en plataformas virtuales de enseñanza | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 30.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 30.0 | 80.0 |
| Participación activa en clase | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Investigación de Resultados en Salud | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Teniendo presente las competencias y contenidos definidos para esta asignatura, se espera que el alumnado que la curse sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los fundamentos metodológicos que subyacen a la investigación en psicología sanitaria. • Identificar los principales indicadores de salud según el contexto • Planificar el diseño de una investigación en el ámbito sanitario • Conocer las principales técnicas de análisis de resultados de investigación sanitaria | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Fundamentos de la Psicología Sanitaria basada en la Evidencia | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Diseños de investigación y aplicaciones en epidemiología e investigación en salud | | |
| Métodos y técnicas de investigación avanzada en Psicología de la Salud | | |
| Medición en Salud y Calidad de Vida | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases Magistrales | 20 | 100 |
| Clases Prácticas | 5 | 100 |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 45 | 0 |
| Seminarios | 5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición teórica del profesorado | | |
| Participación en clase | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Manejo de software informático especializado | | |
| Seminarios | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen escrito | 20.0 | 80.0 |
| Elaboración de trabajos académicos | 20.0 | 80.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |

| NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>La realización del Trabajo Fin de Máster permitirá adquirir las habilidades y destrezas necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicarlos a la resolución de problemas en nuevos contextos. • Elaborar y formular hipótesis nuevas a partir textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento • Comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico. • Buscar y obtener información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación. • Comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo • Redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association). • Emitir juicios sustentados en el análisis crítico, la evaluación y la síntesis de ideas originales y complejas. • Comunicar las características conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El Trabajo Fin de Máster poseerá la estructura de un trabajo científico dirigido y podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las asignaturas del Máster, incluidas las Prácticas Externas. Consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo científico en el que se manifiesten los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster.</p> <p>El TFM deberá ajustarse a alguna de las siguientes tipologías de trabajo científico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de investigación empírico sobre cualquier ámbito de la Psicología Sanitaria 2. Trabajo de revisión teórica, según las normativas que subyacen a la publicación de trabajos de revisión de las Sociedades Científicas relacionadas con la Psicología Sanitaria 3. Diseño de programas de intervención y evaluación psicológica dentro del ámbito de la Psicología Sanitaria 4. Investigaciones con diseños de caso único 5. Realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas, debidamente fundamentada científicamente <p>Los trabajos fin de máster irán orientados en las siguientes líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre factores de riesgo de las alteraciones psicológicas • Investigación sobre pronóstico de las alteraciones psicológicas • Investigación sobre eficacia y/o efectividad de intervenciones clínicas • Investigación sobre fiabilidad y evidencias de validez de instrumentos y métodos diagnósticos en Psicología Sanitaria • Diseño y evaluaciones de programas en Psicología Sanitaria • Diseño y realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas en Psicología Sanitaria | | |

| |
|--|
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional |
| CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios |
| CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. |
| CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. |
| CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. | | |
| CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español | | |
| CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 280 | 0 |
| Tutorías de seguimiento | 20 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposiciones del alumnado | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Utilización de medios audiovisuales | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Manejo de software informático especializado | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación a través de trabajos individuales | 10.0 | 70.0 |
| Defensa de trabajos ante un tribunal | 10.0 | 70.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Prácticas Externas 1 | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |

| | | |
|---|--------------|----|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>A partir de la realización de las prácticas externas, el alumno sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional. • Llevar a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico. • Interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso. • Realizar el seguimiento de la intervención psicológica en el ámbito sanitario y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento • Aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios. • Evaluar críticamente los resultados del propio trabajo. • Elaborar informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias • Trabajar en equipo con otros profesionales de forma cooperativa. • Aplicar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo. • Identificar las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse a las obligaciones deontológicas en el ámbito de la psicología sanitaria. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. Bajo la supervisión de un psicólogo cualificado, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster sobre evaluación, diagnóstico e intervención psicológica, desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional. La actividad específica a desarrollar en cada caso dependerá de las características del centro al que se incorpore cada estudiante.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional | | |
| CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios | | |
| CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. | | |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. | | |
| CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. | | |
| CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. | | |
| CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español | | |
| CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 180 | 0 |
| Prácticas en centros formativos | 120 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Seminarios | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Valoración de tutor de prácticas | 20.0 | 40.0 |
| Memoria de prácticas | 60.0 | 80.0 |
| NIVEL 2: Prácticas Externas 2 | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 18 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>A partir de la realización de las prácticas externas, el alumno sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional. • Llevar a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico. • Interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso. • Realizar el seguimiento de la intervención psicológica en el ámbito sanitario y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento • Aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios. • Evaluar críticamente los resultados del propio trabajo. • Elaborar informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias • Trabajar en equipo con otros profesionales de forma cooperativa. • Aplicar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo. • Identificar las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse a las obligaciones deontológicas en el ámbito de la psicología sanitaria. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. Bajo la supervisión de un psicólogo cualificado, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster sobre evaluación, diagnóstico e intervención psicológica, desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional. La actividad específica a desarrollar en cada caso dependerá de las características del centro al que se incorpore cada estudiante.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación | | |
| CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica | | |
| CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional | | |
| CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios | | |
| CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. | | |
| CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. | | |
| CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable | | |
| CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares. | | |
| CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. | | |
| CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. | | |
| CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS | | |
| CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias | | |
| CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos | | |
| CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica | | |
| CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. | | |
| CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. | | |
| CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. | | |
| CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. | | |
| CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. | | |
| CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. | | |
| CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. | | |
| CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español | | |
| CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo Autónomo Alumnado | 270 | 0 |
| Prácticas en centros formativos | 180 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Estudio de casos | | |
| Trabajo independiente del alumnado | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Lectura de artículos y textos especializados | | |
| Tutorías individuales y colectivas | | |
| Seminarios | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Valoración de tutor de prácticas | 20.0 | 40.0 |
| Memoria de prácticas | 60.0 | 80.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Huelva | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 16.7 | 100 | 20 |
| Universidad de Huelva | Profesor Contratado Doctor | 29.2 | 100 | 27 |
| Universidad de Huelva | Profesor colaborador Licenciado | 4.1 | 100 | 2,5 |
| Universidad de Huelva | Profesor Titular de Universidad | 37.5 | 100 | 41,3 |
| Universidad de Huelva | Catedrático de Universidad | 4.1 | 100 | 5 |
| Universidad de Huelva | Ayudante Doctor | 8.3 | 100 | 4,2 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 90 | 10 | 75,7 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>El procedimiento para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes está descrito en el procedimiento P13 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/pro_sgic/P13.doc)</p> <p>Además, para complementar la información anterior, la comisión académica del Máster en Psicología Sanitaria atenderán especialmente a las siguientes dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Supervisión, orientación y evaluación continuas 2) Asistencia a cursos impartidos 3) Calificaciones obtenidas en cada uno de los cursos impartidos 4) Participación del alumnado en los foros disponibles a través de la plataforma Moodle para cada una de las materias impartidas 5) Asistencia a las tutorías por parte del alumnado. 6) Supervisión de las prácticas externas 7) Supervisión y evaluación del Trabajo de Fin de Máster. | | |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/ |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2015 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

| |
|------------|
| No procede |
|------------|

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| | |
|--------|------------------|
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|--------|------------------|

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--|----------------|-----------------|---|
| 27275342X | FRANCISCO JOSE | MORALES | GIL |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Facultad de Ciencias de la Educación. Avda. Tres de Marzo, s/n | 21071 | Huelva | Huelva |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| decano@fedu.uhu.es | 636965728 | 959219357 | Decano de la Facultad de las Ciencias de la Educación |

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|---------------------------|---------------|-----------------|------------------------------------|
| 28716735Q | FRANCISCO | RUIZ | MUÑOZ |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Dr. Cantero Cuadrado nº 6 | 21071 | Huelva | Huelva |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| ruizmu@uhu.es | 680418982 | 959218080 | Rector de la Universidad de huelva |

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|--|----------------|-----------------|---|
| 27275342X | FRANCISCO JOSE | MORALES | GIL |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Facultad de Ciencias de la Educación. Avda. Tres de Marzo, s/n | 21071 | Huelva | Huelva |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| decano@fedu.uhu.es | 636965728 | 959219357 | Decano de la Facultad de las Ciencias de la Educación |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Informe_Justificación.pdf

HASH SHA1 :2D8A99900AEE7095C4EBC9180F56B35CAB54B66E

Código CSV :174522584109731659676075

Ver Fichero: Informe_Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :sistema informacion previo.pdf

HASH SHA1 :8AEE7464907AECC61A89FAFFD4B4A2D742673EB2

Código CSV :160360728763434600809003

Ver Fichero: sistema informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :descripción plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :192DAA2315358E5F521171B91789FB3B4BE042A3

Código CSV :160364396042084078995970

Ver Fichero: descripción plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Profesorado.pdf

HASH SHA1 : B94605AB6DD55718FDED36758C1DDE67E0969256

Código CSV : 174486708265087716667905

Ver Fichero: Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : EB046487E85E625FE716926DA18792D64E9CC427

Código CSV : 160375635693193156246797

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :FC03E3C0A9CACF7EEA8CEE6591F9D0CB58EC66DD

Código CSV :174730421509538660262551

Ver Fichero: Recursos Materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Indicadores.pdf

HASH SHA1 :28890EC79D458927D3B36562B3AC5325EB9A27D4

Código CSV :174441704632461548769979

Ver Fichero: Indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 88CFF534962BAD8B2CF74AC15864F4DEBC4726DD

Código CSV : 163729584032708076364078

Ver Fichero: Cronograma.pdf

